



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00616944

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Lautaro RIVAROLA (DNI. 35.554.989), solicita se le autorice la reinscripción anual en la carrera de Bioquímica (plan 2007) fuera de término y autorización para inscribirse a cursar las asignaturas Química Clínica I y Bromatología General y Nutrición; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al estudiante Lautaro RIVAROLA (DNI. 35.554.989) a reinscribirse fuera de término a la carrera de Bioquímica (plan 2007). -

ARTICULO 2º: Autorizar su inscripción fuera de término a las asignaturas Química Clínica I y Bromatología General y Nutrición. -

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

